



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 22 de Noviembre de 2012

812/12

Expte. N° 14.111/12

VISTO:

La presentación realizada por la Ing. Raquel Liliana Michel, Profesor Adjunto interino con dedicación Exclusiva para la asignatura "Instrumentación y Control de Procesos" del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Química, por la cual solicita licencia sin goce de haberes por motivos personales, desde el 27 al 30 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido se encuentra contemplado en el Art. 15 – Inc. c) de la Res. N° 343/83 referida al Régimen de Licencia y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación de esta Universidad;

Que pone en conocimiento que las actividades Académicas de la asignatura donde se desempeña no se verán afectadas;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE

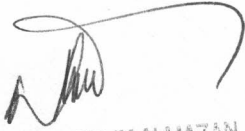
ARTICULO 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes a la Ing. Raquel Liliana MICHEL, D.N.I. N° 17.791.127, en el cargo Interino de PROFESOR ADJUNTO con dedicación EXCLUSIVA en la asignatura INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS, Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de ingeniería Química, desde el 27 de Noviembre al 02 de Diciembre de 2012, inclusive.

ARTICULO 2º.- Imputar la presente licencia sin goce de haberes en el Art. 15 – Inc. c) de la Res. N° 343/83 referida al Régimen de Licencia y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación de esta Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, Ing. Raquel Liliana MICHEL, División Personal, Dpto. Docencia, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

  
GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
ING. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA